

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-2409/2010 /

COLINA, 28 de octubre de 2010

VISTOS: Acuerdo N° 100, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 28 de octubre de 2010: Memorandum N° 177/2010 de fecha 25.10.10 del Director de Obras Municipales, mediante el cual remite nueva solicitud de asignación de nombre para el conjunto, calles y pasajes, del conjunto habitacional ubicado en Camino San Miguel Parcela 1, Resto del Fundo Santa Esther, para la aprobación del H. Concejo Municipal. Solicitud presentada por Urbaniza S.A.. Carta s/n de Urbaniza S.A., propietaria del conjunto habitacional antes individualizado, que remite proposición de nombre de conjunto, calles y pasajes; y, en virtud de lo establecido en los artículos 63 letra f), 65, 79 letra k) y demás de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 100, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 28 de octubre de 2010, **SE ACUERDA:** Aprobar nombre de conjunto, calles y pasajes del conjunto habitacional ubicado en Camino San Miguel Parcela 1, Resto del Fundo Santa Esther, que a continuación se indican:

Conjunto Habitacional : PINARES DE COLINA.

Calles :
Calle Haya Austral.
Calle Pino Albar
Calle Pino Blanco
Calle Pino Avellano
Calle Pino Rojo
Calle Pino Japonés

Pasajes :
Pasaje Arrayán
Pasaje Coihue
Pasaje Ciprés
Pasaje Araucaria
Pasaje Sequoia

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Sres. Concejales
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- DOM
- 6.- SECPLAN
- 7.- Dirección de Operaciones
- 8.- Dideco
- 9.- Dirección de Aseo y Ornato
- 10.- Interesado
- 11.- Ley de Transparencia
- 12.- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 100/2010

VISTOS: Estos Antecedentes: Memorándum N° 177/2010 de fecha 25.10.10 del Director de Obras Municipales, mediante el cual remite nueva solicitud de asignación de nombre para el conjunto, calles y pasajes, del conjunto habitacional ubicado en Camino San Miguel Parcela 1, Resto del Fundo Santa Esther, para la aprobación del H. Concejo Municipal. Solicitud presentada por Urbaniza S.A. Carta s/n de Urbaniza S.A., propietaria del conjunto habitacional antes individualizado, que remite proposición de nombre de conjunto, calles y pasajes; y, en virtud de lo establecido en los artículos 63 letra f), 65, 79 letra k) y demás de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Aprobar nombre de conjunto, calles y pasajes del conjunto habitacional ubicado en Camino San Miguel Parcela 1, Resto del Fundo Santa Esther, que a continuación se indican:

Conjunto Habitacional : PINARES DE COLINA.

Calles : Calle Haya Austral.
Calle Pino Albar
Calle Pino Blanco
Calle Pino Avellano
Calle Pino Rojo
Calle Pino Japonés

Pasajes : Pasaje Arrayán
Pasaje Coihue
Pasaje Ciprés
Pasaje Araucaria
Pasaje Sequoia